

REGLAMENTO V DESAFÍO LAS CUMBRES

1. Organización

El Club Trail Running Arriate, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Arriate, organizan la quinta edición del Desafío Las Cumbres, que se celebrará en Arriate el 29 de febrero de 2020.

2. Inscripciones.

La inscripción estará limitada a un máximo de **450** corredores. La Organización reservará 50 plazas de libre designación para los diferentes compromisos que conlleva la carrera.

Las inscripciones se abrirán a las **10:00** horas del día **1 de diciembre** y se harán exclusivamente a través del portal web ***www.dorsalchip.es*** y podrán realizarse hasta las 23:59 del domingo **23 de febrero**, siempre que queden dorsales sin asignar. Una vez agotadas las inscripciones disponibles se formará una lista de espera para cubrir posibles bajas. No se permitirán cesiones de dorsal, y las posibles bajas e cubrirán por estricto orden de la lista de espera, a partir del 24 de febrero de 2020.

3. Precios

- Los precios establecidos para las 2 pruebas son los que en la siguiente tabla:

		Hasta el 6 de enero (23:59)	Desde 7 enero hasta el 23 febrero
Desafío 28 km	Federados	23 €	25 €
	No federados	25 €	30 €
Desafío 15 km	Federados	18 €	23 €
	No federados	20 €	25 €
	Cadetes	Precio único de 10 € (tarifa de la FAM)	

Desafío KidsPrecio único de **5 €**

- El precio de la inscripción incluye:
 - Seguro individual. ○ Seguro de RC.
 - Avituallamientos sólidos y líquidos.
 - Cronometraje. ○ Prenda deportiva conmemorativa.
 - Comida post-carrera ○ Duchas.
 - Cuantos obsequios pueda conseguir la Organización.
 - Toda la carrera estará cubierta por S.O.S CardioSport
- **Devoluciones:** se devolverá un 60 % del precio de la inscripción antes del 31 de enero de 2020.
A partir de esa fecha, no se llevarán a cabo ninguna devolución.
- **Cambios de dorsal:** Se permitirá el cambio de dorsal entre corredores para la misma prueba hasta 10 días antes de la celebración de la prueba (Hasta el 19 de febrero).

4. Participación

Podrán participar en la modalidad de Trail 28 km (Desafío 28K) sólo los mayores de 21 años y en el Trail 15 km (Desafío 15K) los mayores de 21 años y los que estén edad cadete y junior. Y en el desafío Kids los niños de entre 3 a 13 años.

No está permitido competir con perros u otros animales de compañía, ni acompañados de vehículos que no sean de la organización. Los menores de edad necesitan una autorización de sus padres o tutores legales para poder realizar la prueba.

5. Categorías y premios

Desafío 28K

Solo Categoría **Absoluta**: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. Subcategorías:

- **Promesa**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **Sénior**: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
- **Veteranos/as**: 40 a 49 cumplidos el año de la competición.
- **Máster**: 50 en adelante cumplidos el año de la competición.

Desafío 15K

- Categoría **Absoluta**: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia. Subcategorías:
 - **Promesa**: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
 - **Sénior**: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.
 - **Veteranos/as**: 40 a 49 cumplidos el año de la competición.
 - **Máster**: 50 en adelante cumplidos el año de la competición.
- Categoría **cadete**: 15, 16 y 17 años, es decir, que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- Categoría **junior**: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

*Los premios no serán acumulables.

6. Control de salida y material.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control de dorsal y de material.

El **material aconsejable** por parte de la organización es:

- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro).
- Gorra, Visera o Badana.
- Pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas (dependiendo de la climatología: lluvia, frío.)
- silbato.

Y como **material obligatorio**:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga (dependiendo de la climatología: lluvia, frío...)

- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.

A todos los corredores que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

7. Control de carrera.

En el recorrido de ambas pruebas existirán controles de paso sorpresa de carácter obligatorio para todos los participantes. No contar con todos los controles de paso será motivo de descalificación.

8. Avituallamientos.

A lo largo del recorrido existirán 5 puntos de avituallamientos de sólidos y/o líquidos, situados en puntos marcados en el rutómetro de la prueba.

El punto kilométrico aproximado y la ubicación de los avituallamientos se detallan en la siguiente tabla:

Avituallamiento nº 1 Arroyo de la Ventilla	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 4,2 (Desafío 28K)
Avituallamiento nº 2 Entrada a la Pasá' Ruiz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 9,9 (Desafío 28K) km ▪ 4,6 (Desafío 15K)
Avituallamiento nº 3 Cuesta de los Nogales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 12,6 (Desafío 28K) km ▪ 7,4 (Desafío 15K)
Avituallamiento nº 4 Pilar del Cortijo Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 18,6 (Desafío 28K) km ▪ 9,9 (Desafío 15K)
Avituallamiento nº 5 Haza Angosta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ km 22,8 (Desafío 28K)
META	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Km 28 (Desafío 28K) Km ▪ 15 (Desafío 15k)

Por otra parte, al finalizar la carrera, todos los participantes podrán disfrutar de una comida en la zona de entrega de trofeos.

9. Horarios Recogida de dorsales

El día 28 de febrero, en el Antiguo ayuntamiento, junto a plaza de la Iglesia, desde las 18:00h a las 20:00h. El día de la prueba se podrán recoger en el lugar de salida desde las 7:30h hasta las 9:15h.

Para la retirada del dorsal será obligatorio presentar documentación (DNI, Pasaporte, Carnet de conducir) que acredite al participante.

Asimismo, el participante que se haya inscrito como federado, deberá mostrar el carné de la Federación Andaluza de Montaña al recoger el dorsal.

10. Salida y llegada

Tendrá lugar en la Plaza de la Constitución de Arriate. El horario de salida será a las **10:00 horas** del sábado 29 de febrero de 2020. El control de entrada se cerrará 15 minutos antes del inicio de la carrera.

La entrega de trofeos será:

- Desafío 15k: 14:00h
- Desafío 28K: 16:00h.

11. Recorrido

El recorrido del **DESAFÍO LAS CUMBRES 28K** tendrá una distancia aproximada de 28 kilómetros y un desnivel positivo cercano a los 1.300 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 6:30h.



El recorrido del **DESAFÍO LAS CUMBRES 15K** tendrá una distancia aproximada de 15 kilómetros y un desnivel positivo de 720 metros. El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 4 horas.





El corredor es responsable de seguir la ruta correctamente, si bien la organización hará un balizamiento lo mejor posible para evitar la pérdida de los participantes. Además, el *track* de ambas pruebas se podrá visualizar y descargar en las páginas webs y aplicaciones destinadas por la organización para tal fin.

En los puntos conflictivos la organización dispondrá de voluntarios para el buen desarrollo de la prueba.

12. Punto de Corte.

Se establece un punto de corte en el recorrido Desafío 28K, que se situará en el km 18,9 (Abituallamiento nº 5 en el pilar del Cortijo el Marqués), de 4 horas desde el comienzo de la carrera. Todo participante que no supere el corte establecido por la Organización deberá retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su seguridad para completar el circuito.

13. Abandono.

El participante que abandone voluntariamente deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control o ante un miembro acreditado de la organización.
- Entregará el dorsal.

- El competidor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Además, cualquier participante que manifieste mal estado físico podrá ser retirado por la organización.

14. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia. Los participantes serán responsables de todos los perjuicios que puedan causarse a sí mismos, a terceros o al entorno por el que discurre la prueba.

Asimismo, cabe señalar que la mayor parte de la carrera se desarrolla por parajes naturales de carácter público y privado de alto valor medioambiental. Será obligación de todos los participantes preservar el entorno, estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de los puntos establecidos. Será motivo de descalificación inapelable el incumplimiento de esta norma.

15. Derechos de imagen

El participante declara conocer y aceptar que la Organización tiene derecho a grabar y captar imágenes del evento. El participante declara aceptar la explotación por parte de la Organización para próximas difusiones de eventos o promociones de futuras ediciones del Desafío Las Cumbres o de cualquier otra carrera organizada por el Club Trail Running Arriate.

16. Sanciones y descalificaciones

Será motivo de descalificación:

- a) No auxiliar o socorrer a otro participante que se encuentre en peligro o accidentado.
- b) Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural.
- c) No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en la parte delantera.
- d) Arrojar residuos en el recorrido, fuera de las zonas que la organización habilite para ello.
- e) No realizar el recorrido completo, abandonar, no pasar por algún punto de control.
- f) El comportamiento no deportivo o no respetuoso con algún miembro de la organización, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- g) Engañar u ocultar malintencionadamente información del recorrido durante la prueba a otros participantes.

17. Aceptación del reglamento.

Los participantes, por el hecho de inscribirse y participar, declaran conocer y aceptar íntegramente este reglamento. En caso de duda o de surgir una situación no prevista en este reglamento, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.